



Estudios Filológicos

ISSN: 0071-1713

efil@uach.cl

Universidad Austral de Chile

Chile

Montes Giraldo, José Joaquín
El "se" del español y sus problemas
Estudios Filológicos, núm. 38, 2003, pp. 121-137
Universidad Austral de Chile
Valdivia, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173413832008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

The screenshot shows the header of the website with links for 'Inicio Web Revistas', 'Web Biblioteca', and 'Contacto'. Below the header, there's a banner for 'Revistas Electrónicas UACH'. The main content area displays the title 'Estudios filológicos', its ISSN ('0071-1713 versión impresa'), and several icons for sharing or printing the article.

Estudios filológicos

ISSN 0071-1713 versión impresa

Como citar este artículo
Agregar a favoritos
Enviar a e-mail
Imprimir HTML

Estud. filol. n.38 Valdivia 2003

Estudios Filológicos, N° 38, 2003, pp. 121-137

El "se" del español y sus problemas

"Se" in Spanish and its problems

José Joaquín Montes Giraldo

Se pencher une fois de plus sur ce qu'on appelle traditionnellement le passif réfléchi (pasiva refleja) et le passif impersonnel (...) en espagnol risque fortement de ressembler à une tentative suicidaire d'enfoncer des portes ouvertes. Le nombre de publications et d'études à ce propos est en effet impressionnant, mais le nombre de questions non élucidées l'est tout autant et fait du passif pronominal l'un des phénomènes les plus controversés de la syntaxe espagnole (et romane) (Roegist-Spanoghe, 290).

El artículo clasifica los valores semánticos y construcciones sintácticas del "se" con base en textos colectados a lo largo de varios años, fundamentalmente de fuentes escritas y ocasionalmente orales; se discuten tesis de varios estudiosos sobre los problemas examinados y se concluye que el "se" es un punto crítico de la gramática española, y que el reflexivo como valor básico explica bien todos los valores que ha adquirido en su evolución y que la hispanística tradicional ha explicado brillantemente.

The paper classifies semantic values and syntactic constructions of Spanish "se" by analysing texts collected for many years, basically from written sources, and, occasionally, from oral speech. Theses of various investigators are examined and it is concluded that reflexive "se" is the basic value that explains all its functions acquired during its evolution and that traditional linguistics has clearly explained.

INTRODUCCIÓN

Como lo dice el texto que encabeza este escrito, enfrascarse una vez más en un análisis del "se" español parecería intento superfluo dada la inmensa bibliografía que sobre todo en los últimos años se ha acumulado sobre el tema. Y sin embargo es cierto que el asunto sigue siendo objeto de polémica y que quizás no resulte inútil hacer un sumario del discutido problema y señalar soluciones propuestas por varios estudiosos que es lo que me propongo en este estudio. De paso completaré o corregiré algunos de mis pronunciamientos sobre el caso.

I. FUNCIONES O VALORES SEMÁNTICOS

1. *El reflexivo como valor básico, fundamento de las demás funciones.* Como ya se dijo en [Montes, 1997](#), parece que debe aceptarse la opinión de Marcial Prado de que todos los valores de "se", excepto "se" < illi, salen del reflexivo. El progresivo desarrollo de este valor básico explica bien las funciones que va adquiriendo el "se". Superfluo parece ilustrar el reflexivo directo o propio, *lavarse, vestirse, alimentarse*, etc., y el recíproco, *quererse, pelearse*, etc. Pero son también reflexivos los que se refieren a una parte del cuerpo ("Se ha cortado un pie", clasificado por Hernández Alonso -en [Montes 1997](#)- como posesivo) y aquellos en que la acción recae en el sujeto por voluntad propia aunque él no ejecute directamente la acción: *peluquearse* (en la peluquería), *hacerse una operación*, etc. Y aun los que implican manejo voluntario de la propia persona, como *marcharse* frente a *marchar*.

Un ejemplo de reflexivo autonomizante puede ser: "que no SE le DA a ella [la Santa Hermandad] por cuantos caballeros andantes hay, dos maravedís", pues "se" *da a ella* implicaría impersonal externo (alguien le da); *le da...* requiere un sujeto en la anáfora; "se" *le da* indica que el suceso procede de dentro, del sujeto y vuelve al propio sujeto.

Reflexivo impersonal: Chevalier, 228, dice: "«On ne se tue que par desespoir» l'impersonnel castillan lui est tout à fait rebelle (...) Avec l'«impersonnel» au pronominal il y aurait deux SE à la suite"¹.

Es obvio que resulta imposible "se se mata" y entonces se recurre al otro impersonal (no tan impersonal como "se"), *uno*: "Uno no se mata sino por desespero".

Un reflexivo curioso aparece en los siguientes textos de José Martí:

1. Es el tormento humano que para ver bien se necesita ser sabio y olvidar que se lo es (José Martí, *Con los pobres de la tierra*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1991: 71).

2. que la hermosura del Universo fue creada para inspirarse² el deseo y consolarse los dolores de la virtud, y estimular al hombre a buscarse y hallarse (72).

Reflexivo diluido o vago es el que se refiere a instituciones sociopolíticas:

3. por motivos obvios el Estado y la sociedad a la que representa deberían convertirse casi en uno solo (*El Espectador* 13-X-99, p. 2-A).

4. En ambos casos, los gobiernos antes que convertirse en garantías para los sectores afectados (72).

a.Voluntariedad, intención. Hernández, en Montes 1997, cita como ejemplo de este valor Vadent "se", de la *Peregrinatio Eteriae*, valor que podría también ilustrarse con varios ejemplos de mi trabajo citado, como "Ando por aquí buscando unos esclavos que se me fueron".

b.Participación o interés del sujeto. Este valor puede ilustrarse con Juan se ve todas las películas que ponen (ejemplo de Osuna en [Montes 1997](#)), pues parece obvio que el papel del "se" aquí es destacar el gusto de la persona en la acción (ver las películas). Pero caben también en este apartado *enfermarse*, *aliviarse* e incluso *morirse y dormirse*: *enfermarse* frente a *enfermar* recalca el interés, quizá no tanto del paciente de la enfermedad como del circunstante interesado. Considérese la imposibilidad de *Me murió mi padre, que solo podría interpretarse con *me* como objeto directo y por tanto con *murió* como transitivo (*mató*): "se" *me* hace que el "se" reflexivo refiera la acción al sujeto mismo y por consiguiente *me* queda como dativo ético. *Dormirse*, aunque como lo dice Hernández ([Montes 1997](#)) adquiere matiz inceptivo, puede verse también como participación del sujeto; ya se mencionó el caso de *marcharse*. Y caben también aquí casos como:

5.Ole, ole, paisano, téngase la bondad de no poner pereque ([Hoyos, 29](#)).

6.Es que se tenía el consuelo que yo había de salir ya cautivao ([Pimentel, 148](#)).

7.Ténganse la bondad y me dan lo del tintico (oído en un café de Bogotá hacia 1956),

pues se trata, o bien de suavizar un ruego o exigencia destacando la participación del recipiendario en el acto o de expresar la complacencia del sujeto en la acción expresada.

3. *Pasivo*. Aunque se ha negado la existencia de la refleja pasiva en español (ver, por ejemplo [Russinovich, Trujillo](#)), creo que sí existe como afectación de un sujeto, sobre todo humano, por un agente humano o no humano. Un claro caso de ello es el muy citado *Se torturaba a los cristianos*; otros serían: *Al enfermo se lo curó en el hospital*, o *Se le hicieron unos tratamientos muy delicados*, *A todo el mundo se le exigía más o menos lo mismo* (ejemplos del Habla culta de Bogotá). Otros ejemplos:

8.ni siquiera se llevaron esclavos a Cartagena ([Colmenares, 56](#)).

9.Se vendieron allí 471 esclavos ([Colmenares, 55](#)).

10.en Cartagena solo se vendió cerca de 18.500 esclavos ([Colmenares, 42](#)).

11.Este fin de semana se detuvieron a 35 personas (*El Espectador* 15-IX-94, p. 10-A).

12. Se consideran Miembros a aquellos presentes en la aprobación de estos estatutos ([Cartagena, 168](#)).

13. Los presos políticos uruguayos sólo pueden hablar por teléfono con las pocas visitas que se les permiten ([Galeano, 106](#)).

Pero parece claro que otros usos en que el afectado no es persona deben clasificarse como pasivos:

14. el modelo de regionalización impositivo contenido en la ley 76 de 1985 y en sus decretos reglamentarios, mediante los cuales se crearon y se les dieron funciones a los Consejos Regionales (*Izquierda 11* (Bogotá) marzo de 1993:14).

15. Con los propios cañones de los primeros tanques se derribó tres helicópteros (*Tiempos Nuevos*, 3-III-65).

4. *Vaciación entre pasivo e impersonal*. Son numerosísimos los textos que tengo anotados en los que es difícil decidir si el valor básico es pasivo o impersonal, puesto que parece más o

16. En el recuento debió contabilizarse como *útiles* a los esclavos mayores de 55 años ([Colmenares, 85](#)).
17. Pero no se admitió a composición las tierras que los españoles habían recibido de los indios (*Estudios Americanos*, III, 1951: 335).
18. En estos cien días se expropió latifundios (*El Popular*, Montevideo, 2-I-66).
19. Las veinte piezas se dividían en dos grupos [...] Se les presentaron mezcladas a los informantes ([Núñez Cedeño, 73](#)).
20. Así se vieron ayer a los estudiantes de todo el país frente a sus pruebas del Icfes (Piedefoto en *El Espectador*, 23-VIII-99, p. 4-A).
21. "491": CRÍTICOS LE RETIRAN AUSPICIOS. Porque se le mutiló escenas fundamentales (*Marcha*, Montevideo, II-4-66, p. 22).
22. Se aumentó en un 20% las inversiones de obras públicas (...) Se aumentaron en más de 1.700 las camas de los hospitales (Carta de un funcionario chileno, en *Marcha*, II-2-66).

5. *Impersonal o desagentivador*

- a) Impersonal en que el "se" elude la mención del agente, pero este es fácilmente precisable:
 23. Solo se señalará algunos puntos que ponen de relieve las contradicciones³ (En *Desarrollo Indoamericano*, Barranquilla, N56 marzo 1980: 44).
 24. El Consejo Popular (...) designó el Consejo Ejecutivo (...) y se designó los secretarios (*Voz Proletaria*, Bogotá, 8-VII-74, p. 4).
 25. Con el estudio discursivo de los ejemplos registrados sólo se intentan dar los primeros pasos para una investigación más detenida (En *Anuario de Lingüística Hispánica*, VII, 1991: 101).
 26. Sólo se les entregaron una pieza extrema (sic) sin puertas, ventanas ni servicios⁴ (*El Espectador*, 17-IX-95, p. 5-A).
 27. El procurador delegado dice que no se cumplieron con los requisitos de transparencia y objetividad (*El Espectador*, 16-IX-98, p. 11-A).
 28. Tuvimos sí algunas dificultades al principio con soldados desaparecidos (...) pero se lograron liberar (*El Espectador*, 18-VIII-98, p. 4-A).
- b) Desagentivador en que no hay sujeto precisable o este se niega expresamente. Es tal vez el valor más frecuente; el agente se diluye en una vaga generalidad:
 29. No se puede ofrecer frutas y alondras/ A un mundo sanguinario que fracasa/ No se puede llevar lirios al pecho/ Porque otros lucen homicida espada (Germán Pardo García, *El Tiempo*, 7-IX-65, Suplemento).
 30. Esto sucede cuando precisamente se buscan cambiar las normas del Código Penal (*El Espectador*, 17-4-94, p. 2).
 31. cuando tenía que pagarse intereses elevados ([Colmenares, 198](#)).
 32. Estas crecieron, en efecto, hasta el momento en que empezó a insinuarse los efectos ([Colmenares, 132](#)).

34. Prácticamente no se necesitan actualizar los aumentos (Carlos Ossa, *El Espectador*, 1-IX-99, p. 2-B).

Un ejemplo del habla familiar que he citado en algunos lugares hace patente la función desagentivadora del "se": la madre percibe desde alguna distancia que se ha derramado la leche y pregunta: -¿Quién derramó la leche? La hija que se siente aludida responde: Quién la derramó, no. Se derramó.

c) Ultimamente parece abrirse paso una curiosa tendencia a agregar "se" a los infinitivos que hacen parte de una expresión de por sí impersonal, sin agente, como si se sintiera la necesidad de marcar con el "se" la impersonalidad.

35. teniendo en cuenta que los adelantos (...) se producen en un país tan industrializado como los Estados Unidos, no es de extrañarse el que con la llegada de estos productos (Alumna de posgrado del Seminario Andrés Bello, Bogotá, en un proyecto de trabajo).

36. Además en casos como los nominales *desembarque*, *arranque* y *ataque* habría que tenerse una regla especial que eliminara [w] (...). Siendo éstas las más, y las que alternan ante /e/ las menos, habría que suponerse que estas últimas aparecen indicadas positivamente (Rafael Núñez C., *Morfología de la sufijación española*, Santo Domingo, 1993: 144).

37. Para dar cuenta de las infinitivas con -r (...) habría que suponer que (147).

38. habría que recurrirse a una regla adicional que tome en cuenta la t (153).

39. Es de esperarse que con estos avances en técnicas observacionales se logren descubrir las posibles contrapartes en el aspecto visible (José G. Portilla, en *Innovación y Ciencia*, VII-1, 1998: 55).

40. En lugar de afrontarse seriamente los problemas se recurre a "mejorar la imagen" (UN Periódico, 13-II-2000: 2).

41. Sin ponerse en duda la eficacia comunicativa se escribe como se habla (Alumna del posgrado del Seminario Andrés Bello, Bogotá, en reseña, 29-VI-2000).

42. escritos, orales, literarios, generacionales (...) imposibles de deslindarse en una investigación como ésta ([Caravedo 2000: 44](#)).

43. De hecho, lo que había que corregirse en la minuta... (Presidente del conjunto multifamiliar del Rincón, Mzna. 2, en reunión, 29, VII-2000).

44. Y esa lengua, cuyo uso hay que propagarse y mantenerse (Hilda Otárola en *Actas Congreso Internacional el español culto en el mundo hispánico*, Santiago, ALFAL, Universidad Bolivariana, 2000).

d) Pero el fenómeno puede presentarse también con verbo conjugado:

45. Talento para la síntesis, para la caricatura expresiva, si se vale el símil (Dora Castellanos, por Gilma de los Ríos, *Reincidencias*, Manizales, 1997: 57)⁵.

6. Resumen de los valores o funciones del "se"

a) Reflexivo directo, acción del sujeto sobre su cuerpo: *lavarse*, *peinarse*, *herirse*, *matarse*, *marcharse*.

b) Reflexivo "externo": por voluntad del sujeto se ejecuta una acción sobre éste: *peluquearse*, *operarse*.

c) Reflexivo dativo: *Se hirió la pierna*.

d) Indicación de un reagozo especial del sujeto en la acción que este realiza, como

enfermarse, se me olvidan las llaves.

- f) Cortesía o delicadeza: enfatiza la voluntad del interpelado a quien se dirige una orden o ruego: *ténganse la bondad*.
- g) Reflexivo autonomizante: proceso surgido en el sujeto vuelve a él por medio de un dativo: *no se le da ella (...) dos maravedís*.
- h) Pasiva impersonal: acción experimentada por un sujeto con agente indeterminado: *a/ enfermo se lo curó*.
- i) Valor fluctuante entre pasivo e impersonal: *se expropió latifundios*.
- j) Impersonal en que se elude la mención del agente pero este es recuperable por el contexto (N^{os.} 24-29).
- k) Impersonal sin sujeto preciso o que se niega expresamente (N^{os.} 30-35).
- l) Signo redundante de proceso impersonal sin agente (N^{os.} 36-44).

II. EL PROBLEMA SINTÁCTICO

1. Diversas posiciones de los estudiosos sobre función semántico-sintáctica del "se".

a) Diversas formas de reflexividad

Bello, § 792 (e), habla de "construcción anómala quasi-refleja" para «Se invoca á los santos», «Se honra a los valientes», y de "construcción regular quasi-refleja" para «Se olvidan los beneficios». Para Gili Gaya, 114, el reflexivo es el valor originario. Osterreicher, 398, cree que en el "se" reflexivo hay reflexividad auténtica, seudorreflexividad léxica y seudorreflexividad gramatical. Hernández, 24: el "se" "permite tender el puente entre la reflexividad propia y la impersonalidad". Igual tesis sustenta Akiyama 1982: 9, según el cual la función del "se" "Debería considerarse (...) como una peculiar que se situará entre las dos funciones distintas de reflexiva e impersonal"⁶ (p. 9).

b) Impersonalidad

Fuera de las referencias a impersonalidad de Hernández y Akiyama que se acaban de mencionar, el valor impersonal lo reconocen Alarcos, § 331 para *Se espera a los inspectores*, y Gili Gaya para quien el impersonal es el último estadio de la evolución de "se". Bello (en Cuervo, 1056) dice: "El verbo de construcción impersonal puede llevar su acostumbrado régimen «Se pelea por el caballo»; «Se vive con zozobra». Cuervo, 1065: "A pesar de la forma y el sentido impersonales, no repugnan estas construcciones un predicado, las más veces alusivo a persona determinada: «Hoy se vive de una manera, y mañana de otra, y cada día de la suya...».

c) Pasivo

El valor pasivo o pasivizante del "se" ha sido negado con frecuencia como se dijo atrás, en la bibliografía, sobre todo reciente. Cartagena, 153, niega que el "se" exprese pasividad; dice que solo la posibilita; Quesada, 80, también la niega con argumentos flojos ("porque aceptarla iría contra la tendencia del español a limitar la pasiva"); Russinovich, 315, propone restricciones inadecuadas a la pasiva con "se" (no se ve por qué considera agramaticales *Se saqueó Panamá, Se saqueó a Panamá*); Trujillo, 247 expresa: "No existen pasivas reflejas (...) sino como efectos de sentido" (Pero su frecuente recurso a "errores", "ignorancia", "incultura" para despachar hechos incómodos debilita su argumentación). Ya vimos que Gili Gaya considera el valor pasivo del "se" como el primero en su evolución, después del original reflexivo. También Barry, 212, expone la evolución desde la pasiva refleja a la impersonal. Pero creo que es sobre todo el concepto de Lapesa, § 92, 4 el que condensa mejor el problema y por eso lo cito in extenso:

La pasiva con "se", atestiguada desde las Glosas Emilianenses, sigue ofreciéndose en su construcción primaria «Los vinos que en esta ciudad se venden» (Lazarillo); «Cautiváronse casi dos mil personas» (Hurtado de Mendoza). Pero se extiende cuando el sujeto es un infinitivo, oración o conjunto ideal equivalente: «permítense avisarlos, mas no se sufre reprehenderlos» (Guevara) (...). La construcción adquiere cada vez mayor

que el verbo auxiliar era intransitivo y el transitivo auxiliado iba en infinitivo, el auxiliar no concordaba a veces con el que sería sujeto paciente, acentuando la impersonalidad: «*Se ha comenzado a traer materiales*» (Cortés) (...). Para evitar semejantes anfibologías y de acuerdo con el creciente sentimiento de impersonalidad, "se" fue convertido en símbolo de ella, y el sujeto paciente pasó a ser objeto directo, con la *a* propia del acusativo personal: «más gravemente se castiga ...a la moça» (Hurtado de Mendoza) (...). La extensión del "se" impersonal y la de *uno* destierran el empleo de *hombre* como indefinido.

También es concluyente al respecto [Cuervo, 1057-1058](#):

El uso de la construcción refleja en sentido pasivo aparece arraigado en nuestra lengua desde sus primeros momentos: «Non se faze assi el mercado» (*Cid*, 139). «Este enganno non queremos que vala, ni que se faga en ninguna manera» (...). Y así por todas las edades de la lengua hasta nuestros días.

De modo que negar el valor pasivo de la construcción con "se" es francamente contrario a las opiniones más autorizadas.

d) Otros valores postulados

Medio: [Bolinger, 486](#), habla de middle voice con énfasis en la acción aduciendo como ejemplo "Este salón es donde se examina". También Quesada habla de "se" medio.

Intransitivo: [Cartagena, 153](#), para negar el valor pasivo dice que "A lo sumo puede asumirse que el "se" que aparece en una CP de sentido pasivo, por el valor de intrasitivización que adopta en la frase, "posibilita" el cumplimiento de la pasividad". [Bogard, 148](#), habla de "clausura argumental", supuestamente intransitivadora, pero suscita muchas dudas: ¿Sería intransitivo *traer* en *Se trajeron los libros*? Para aceptarlo habría que cambiar completamente el concepto de 'verbo transitivo', "el que se construye con complemento directo" ([DRAE 2001](#)), pues "los libros" es obviamente complemento directo de *traer* en la frase citada.

Clausura argumental, en [Bogard, 311](#), parece ser simplemente otro nombre para la impersonalidad o desagentivación.

Anticausativa: [Bogard, 326](#), habla de "construcción que, aun siendo marcada, se ha considerado característica de las lenguas ergativas, la llamada antipasiva. En español ese tipo de construcción es ejemplificado con oraciones como *Juan se aprovechó* (de tu interés)". También Deguchi, habla de *Anticausative* con ejemplos inadecuados ("Juan se levantó a las seis" y "El vaso se rompe fácilmente" que evidentemente son muy distintas)⁷.

Antipasiva: [Bogard \(Español Actual 1999 71: 48\)](#) se refiere a "tres tipos de oraciones intransitivas: las pasivas (...), las anticausativas, en las que el causante pierde valor comunicativo (...) y las antipasivas, en las que es el paciente el participante que lo pierde".

2. Categoría gramatical del "se"

En cuanto al carácter de sujeto del "se", lo niega [Contreras \(1966: 169\)](#):

Decimos *uno no desea la felicidad*, y en este caso el sujeto precede a la negación; pero tenemos que decir *no se desea la felicidad*, con la negación precediendo inmediatamente al "se", lo que jamás ocurre con el sujeto cuando éste pertenece a una oración que se corresponde con otra con "se". Por tanto, el "se" no puede ser considerado sujeto⁸.

También por razones de combinatoria sintáctica [Roegist-Spanoghe, 294](#), argumentan ampliamente contra "se" sujeto y a favor de su carácter de OD. Pero "se" sujeto lo aceptan Lapesa (ver atrás), [Hodcroft, 25](#), quien para *Se desea(n) informes*, y *se vive bien* dice también que el "se" no puede ser considerado objeto. Más claro respecto al carácter de sujeto de "se" es [Gili Gaya, 69](#):

*ome (...) francés *on*, alemán *man*.*

Como lo dice Lapesa, en texto citado atrás, para las construcciones del tipo *Se torturaba(n) (a) los cristianos* hay que aceptar que el "se" es sujeto y el paciente pasa a acusativo, sobre todo, claro, cuando se generaliza la *a* de OD.

Alarcos no es muy claro al respecto, pero parece que acepta "se" sujeto para las impersonales que no llevan preposición, pues entonces "se" le confiere al sustantivo adyacente el oficio de objeto indirecto e inmoviliza al verbo en singular: *Se espera al delegado*, *Se espera a los delegados*. Pero "se impone al sustantivo adyacente la función de sujeto cuando carece de preposición (se trata de la pasiva refleja): *Se espera el premio*, *Se esperan los premios*".

3. La concordancia

a) Verbo en plural, sustantivo en plural

Puesto que este es el esquema considerado canónico solo citaré un ejemplo: "Este fin de semana se detuvieron a 35 personas" (ej. N. 11).

b) Verbo en singular, objeto en plural

Esta construcción, a pesar de estar presente desde las primeras etapas de la lengua, parece minoritaria: en mis materiales tengo colectados 42 ejemplos de un mismo autor ([Colmenares](#)) de la construcción no concordante frente a 53 de la concordante. De otra parte, parece haber preferencias dialectales al respecto. Aunque es obvio que ambas construcciones se encuentran en todos los países hispanohablantes, puede advertirse clara preferencia por la no concordante en el "español andino" y quizá también en Argentina y Uruguay. Para el español andino, Arboleda sostiene esta preferencia (llama concordante al esquema que mantiene el verbo siempre en singular); una colega del Instituto Caro y Cuervo, Mireya Cisneros, sostiene también que este es el esquema normal en Nariño y a ella misma la veo usarlo en sus escritos; la profesora de la Universidad Nacional, M^a. Emilia Montes, asegura que en un viaje al Perú (diciembre 2001-enero 2002) observó de forma casi constante este esquema en anuncios callejeros y de periódicos (*El Comercio*); en Caravedo encuentro "con la que se pudo cubrir los gastos de material" (p. 10), "si se tiene en cuenta las diversas etapas" (14), pero también muchas muestras de concordancia de verbo y sustantivo, por ej. "Las referencias al mundo religioso (...) se consideraron desconocidas" (29). En un texto del investigador boliviano José G. Mendoza en *Lexis XVI-2*, 1992, encuentro: "Es evidente que se puede separar grupos de verbos semánticamente homogéneos" (p. 251). Muchos de los ejemplos que he citado con el verbo en sing. provienen de países del sur (ver N°s. 19, 22, 23). Otros textos: "Se ase fletes" (Letrero en un carro de caballos, Montevideo, 1966); "Así, en primer lugar, se cuestiona las necesidades, sus contenidos y modos de satisfacción" (M. Kaplan (argentino), en *Desarrollo Indoamericano*, año 8, N° 23, p. 32); "no se puede resolver las contradicciones y conflictos" (37); "La razón principal de este decaimiento poético es que en *la bolsa no se cotiza versos sino cueros*, a causa de que se vende más y más caros los cueros que los versos" (Eduardo Wilde, argentino, en 1870, cit. en [G. Marún \(1993: 114\)](#)). Ahora bien, parece que en esta preferencia regional hay influjo del portugués brasileño:

As construções com "se" apassivador devem sua sobrevivência na modalidade escrita culta do português brasileiro à renitênciam da gramática tradicional, que se pauta pela norma europeia. A concordância em construções com "se" no atual estágio do português do Brasil reflete mais um fenômeno de monitoração da escrita (que por vezes conduce a hipercorreções do tipo *tratam-se desses assuntos*) que propriamente algo do domínio do vernáculo ([Nunes, 36](#)).

"O português brasileiro cada vez mais vem dando preferência à construção innovadora" ([Nunes, 35-36](#)).

c) Concordância com modificantes del complemento, entre ellos con una frase infinitiva que

Esta construcción es censurada por Cuervo, siguiendo a Bello, calificándola de "absurda práctica de aquellos que mezclan las dos construcciones, diciendo, por ejemplo: «Se azotaron a los delincuentes» (...). En los periódicos nuestros nada tiene de raro tropezar con lindezas de este jaez, y tales como «Se nombraron a los capitanes...»» ([Cuervo, I, 352](#)). Y sin embargo el mismo Cuervo ([Cuervo, I, 1060](#)) cita: "«Se vieron trepar (...) a más de mil pobres, ciegos, cojos, mancos y tullidos» (Angel Saavedra, *Masanielo*, Lib. II. Cap. II)"⁹. En mis materiales abunda esta construcción: "Así se vieron ayer a los estudiantes de todo el país..." (texto 21); pero la concordancia se da no solo con el sustantivo que es complemento directo sino con el término de una proposición infinitiva que hace de complemento: "Esto sucede cuando precisamente se buscan cambiar las normas del Código Penal" (texto 31; ver también 28, 29, 35, etc.). Además puede darse concordancia del verbo de una proposición modificante del sustantivo complemento directo, con este sustantivo: "Que sugieran mil cosas oscuras que siento bullir dentro de mí mismo y que quizás valdrían la pena de decirlas" (José A. Silva, cit. en *Leyendo a Silva*, t. II, Bogotá, ICC, 1994, 181).

III. LA EVOLUCIÓN DEL "DE"

1. En la hispanística tradicional

La posición de la hispanística tradicional está sin duda bien resumida en Gili Gaya:

El reflexivo latino ha pasado según esto, por las siguientes fases: reflexivo acusativo > reflexivo dativo > dativo ético > símbolo de participación en la acción > signo de pasiva > signo de pasiva impersonal > signo de impersonal activa ([Gili Gaya, 114](#)).

Y antes había expresado en la p. 69:

De esta manera el pronombre "se", partiendo de su valor reflexivo originario, ha llegado a ser representante de un sujeto impersonal equivalente al antiguo castellano *ome* (...) (francés *on*, alemán *man*). En este cambio de función y significado ha pasado por la etapa de signo de pasiva, y desde ella hasta "se" *dice*, *se supone*, *se canta*, *se trata*, etc.

Es decir, que de los valores reflexivos se pasa a la reflejo-pasiva que ([Cuervo, §106, p. 1059](#) [ss.](#)) encuentra desde las primeras épocas de la lengua (*Cid, Fuego Juzgo*), más para cosas que para personas, y que al aplicarse a personas (*Se mataban los cristianos*) produce ambigüedad por lo que se agrega a (*Se mataba a los cristianos*) en donde como lo dice Lapesa (ver atrás) al pasar el sustantivo a complemento directo paciente el "se" queda como representante del sujeto impersonal. Es pues claro que para la hispanística tradicional la evolución va del reflexivo a través de la refleja pasiva hasta el impersonal.

Pero otros autores -entre ellos hispanistas extranjeros- aceptan también esta explicación, como ([Barry, 216](#)).

We see, then, the gradual divergence over the centuries of the reflexive passive and the impersonal "se" construction, when the impersonal "se" increasingly encroaches on syntactic territories not available to the reflexive passive.

Véanse también ([Barry, 210](#) y [Hodcroft, 25](#)).

2. El supuesto elemento ergativo

En las últimas décadas -quizá por la atención que se ha prestado a lenguas no indoeuropeas caracterizadas por la presencia del ergativo-, diversos autores han tratado de explicar el comportamiento sintáctico de las construcciones pronominales con "se" como rasgo de ergatividad. Particularmente, el hispanista (y vasquista) ruso Mijaíl Zelikov¹⁰ ha insistido en el influjo del ergativo vasco en estas construcciones del español. Otros autores, como Roegist-Spanoghe, 303 recalcan el supuesto carácter ergativo de las construcciones con "se", sin referirse expresamente al influjo vasco:

ambiguïté avec "se" *lo* (< *le lo*), mais à des fondements fonctionnels qui situent le passif pronominal parmi les constructions ergatives de l'espagnol¹¹.

En realidad, hay razones de cierto peso para pensar en tal carácter ergativo ante la gran frecuencia en la actualidad de la concordancia verbo-complemento, incluso con diversos elementos nominales del complemento, si se tiene presente lo que algún autor (A Serebrennikov) ha expresado sobre concordancia del verbo en el ergativo: "El verbo transitivo concuerda simplemente con el objeto más próximo" (En *Izvestiia Akademii Nauk* 44 (1985)-4, 302).

Ahora bien, hay dos hechos puestos de presente por estudios recientes que harían suponer que el sugerido influjo vasco al menos no debe considerarse necesario en la explicación de tales fenómenos:

- a) El que los valores ergativos del reflexivo se encuentren ya en latín

A livello sintattico questi verbi nel loro uso intransitivo possono apparire nella lingua latina in tre realizzazione distinta: a) *uenti cogunt* è la forma intransitiva ergativa; *uenti coguntur* è la forma passiva ergativa bipartita (mediopasiva); e *uenti se cogunt* è la forma riflessiva ergativa. Quasi sempre quindi i tre usi sono presente nello stesso verbo (Sánchez Salor 1981, en [Russo, 377](#)).

- b) Que el "se" tenga los mismos valores que en español en lenguas en que no es de suponer influjo vasco, como el macedonio:

Para ambas lenguas [macedonio y español] se indica la ausencia de una correspondencia única entre el número de argumentos lógicos requeridos por un predicado en particular y el número de argumentos patentes expresados en la estructura sintáctica ([Wilkins et al. 144](#)).

Luego dan ejemplos del macedonio que corresponden en sus valores sintáctico-semánticos a todos los de las construcciones españolas con "se": reflexiva, recíproca, pasiva, media ("Esta canción se traduce fácilmente"), ergativa, impersonales.

IV. ALGUNAS CONCLUSIONES

La muestra relativamente amplia que he presentado de los valores semánticos y esquemas sintácticos de las construcciones con "se", y de buena parte de la bibliografía pertinente permite concluir:

1. Sin duda el del "se" es un punto crítico en la gramática del español por los muchos valores que ofrece, a veces con matices muy sutiles, y por las muchas estructuras sintácticas contendientes que presenta¹².
2. Creo que el desarrollo semántico a partir del reflexivo explica bien la evolución de este elemento, sin necesidad de recurrir a teorías más o menos artificiosas.
3. La hispanística tradicional ([Cuervo](#), [Gili Gaya](#), [Lapesa](#)) ha explicado brillantemente la historia y los diversos valores de las construcciones con "se", pero ha sido ignorada por la mayoría de quienes se han ocupado del tema en los años recientes¹³.
4. Si se prefiere clasificar ciertos fenómenos de las construcciones con "se" como de carácter ergativo, ello no carece de fundamento ni es inadecuado; pero el influjo vasco, dados los hechos presentados en III, 2, podría aceptarse solo como factor coadyuvante, no como determinante principal.
5. Casi todos los aspectos problemáticos del "se" están presentes desde los primeros tiempos del idioma, en buena medida por la vacilación que desde entonces se ha dado entre pasividad e impersonalidad.

NOTAS

¹ Es obvio que resulta imposible *Se se mata, y entonces se recurre al otro impersonal, no tan impersonal como "se": "Uno no se mata sino por desespero".

² Este es un claro ejemplo de un "se" dativo como se ilustra también en [Alarcos, parágr. 268.](#)

³ Aquí como se ve el impersonal solo vela ligeramente el sujeto, como en una especie de plural mayestático, pues es obvio que el agente del verbo señala es al autor del artículo.

⁴ Texto francamente ambiguo, difícil de interpretar. El verbo en plural ¿concuerda con *les* o con *puertas, ventanas?*

⁵ No puedo evitar la impresión de que en la proliferación que parece reciente de este uso aparece el omnipresente influjo del inglés. Es obvio que muchas de estas construcciones tendrían pasiva en inglés, y al resultar forzado el calco directo con el verbo *ser* se recurre a la construcción con "se" usada en construcciones reflejo-pasivas. De otra parte hacia la posible influencia del inglés señala también la frecuencia de esta construcción en un autor que como Núñez Cedeño está muy influido por el inglés.

⁶ Akiyama centra su análisis en las posiciones relativas de sujeto y tema.

⁷ No convence su análisis de *ir(se)*, *dormir(se)* basado en que el verbo no pronominal tiene desarrollo espacio-temporal más completo. Pero su tesis de la debilidad del sujeto puede ponerse en relación con el proceso de impersonalización. Efectivamente *me olvidé*, *se me olvidó* son grados de impersonalización o de debilitamiento del sujeto en cuanto a agentividad.

⁸ ¿Podría pensarse que este diverso comportamiento se debe al grado diferente de impersonalidad de "se" y *uno* como vimos atrás?

⁹ Es obvio que la corrección es del Cuervo purista de las primeras *Apuntaciones* y la cita, del lingüista maduro que presenta los hechos tal como los encuentra en los textos.

¹⁰ Ver un artículo de Zelikov en *Izvestiia Akademii Nauk SSSR*, 44 (1985)-4, en p. 326.

¹¹ Pero la opinión de [Cuervo, I, 1063-64](#), parece contradecir esto: "En primer lugar, cuando comenzaron a usarse las locuciones cuestionadas (por ej. No se les trata así) estaban ya arraigadas las otras *se lo quita*, *se la entrega*, *se los alaba*, con sentidos diferentes en que el "se" es dativo y el *lo* acusativo de cosa; en las nuevas el "se" ya no era dativo y el otro pronombre debía designar una persona; hubo pues necesidad de decidirse por aquellas no menos comunes, *se le ruega*, *se les manda*, en que el segundo pronombre señala la persona, quedando el "se" como signo de impersonalidad.

¹² [Ariyoshi, 17](#), se pregunta por qué no es lícito *Se me ocurre el ir al cine; creo que la frase no es propiamente agramatical si bien puede ser poco usual; y ello quizás porque el sentido de este verbo es Venirse a la mente una idea de repente y sin esperarla (según el *DRAE* 2001); y aunque el artículo ante el infinitivo no es raro (ver [Alarcos, §§ 200-202](#)) no es normal objetivar de modo especial la idea por medio del artículo. Otra construcción examinada por Ariyoshi *Los precios se me ocurren subir, sí es decididamente agramatical; y ello porque *ocurrirse* exige sujeto humano, no puede tener como sujeto *precios*.

Monzón se pregunta por qué es normal Yo me bebí el vino, pero no *Yo me bebió vino. Parece que la razón de esta restricción es lo que podría llamarse 'mecánica gramatical' o necesidad de eludir choques entre varios elementos del sistema. De una parte, Se bebe vino, tiene un sentido impersonal; crearía confusión usar la misma estructura para el reflexivo; de otra parte, a la indeterminación del impersonal responde la indefinición del complemento, y al sujeto definido un complemento con art. definido.

le trajo un regalo a su mamá. Se trata sin duda de la diferente función de cada una de las preposiciones: *para* es claramente destinativa o dativa y no acepta el *le* que resultaría viciosamente redundante; en cambio el sentido básico de *a* es simplemente direccional y no repugna el *le* que completa el sentido benefactivo, el destino final del regalo.

¹³ Como se ha visto en el desarrollo de estas notas, ellas se mantienen dentro de las tesis sostenidas por la hispanística tradicional, aunque he examinado de paso algunas opiniones divergentes de tal enfoque. Ya terminado este artículo me entero de la publicación de Ricardo Maldonado, *A media voz. Problemas conceptuales del clítico "se"*. México, UNAM, 1999, reseñado en *ELUA* 13 (1999), 330-33, que examina el "se" con base en teorías como la de Talmy que aplica conceptos de dinámica de fuerzas, etc. Espero que mi trabajo constituya un sumario adecuado de la posición tradicional y permita juzgar si son necesarias o no nuevas teorías para explicar el funcionamiento de "se" en español.

Instituto Caro y Cuervo
Apartado Aéreo 51502
Bogotá, Colombia
E-mail: mldemon@andinet.com

OBRAS CITADAS

- Akiyama, Norizaku. 1982. "Construcción pasiva refleja en español". *Lingüística Hispánica* 5: 1-11.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1996. *Gramática española de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, S. A.
- Arboleda Toro, Rubén. 2001. Oraciones impersonales con se -normas coexistentes. Trabajo presentado al Seminario Andrés Bello, mayo del 2001.
- Ariyoshi, Shunji. 1982. "On the reflexive verb "ocurirse"". *Lingüística Hispánica* 5: 13-32.
- Barry, A. 1985. "The rise of the impersonal se construction". *Hispanic Journal* 6. 2: 209-19.
- Bello, Andrés. 1941. *Gramática de la lengua castellana*. Nueva edición hecha sobre la última del autor. Buenos Aires: Anaconda.
- Bogard, Sergio. 1991. "Construcciones antipasivas en español". *Nueva revista de filología hispánica* XLVII. 2: 305-27.
- Bolinger, Dwight L. 1968-1969. "Of Undetermined Nouns and Indeterminate Reflexives". *Romance Philology* XXII: 484-89.
- Caravedo, Rocío. 2000. *Léxico del habla culta de Lima*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cartagena, Nelson. 1971. "Las const rucciones pronominales de sujeto pasivo indeterminado". *Estudios Filológicos* 5: 145-72.
- Chevalier, Jean-Claude. 1978. *Verbe et phrase (Les problèmes de la voix en espagnol et en français)*. Paris: Éditions Hispaniques.
- Colmenares, Germán. 1979. *Historia económica y social de Colombia*. Bogotá: La Carreta.
- Contreras, Lidia. 1996. "Significado y funciones del "se". ALFAL(I). *Actas* 160-71.

- Deguchi, Atsuni. 1982. "On reflexive structures". *Lingüística Hispánica* 5: 33-43.
- DRAE. Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid.
- Galeano, Eduardo. 1991. *El descubrimiento de América que todavía no fue y nuevos ensayos*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- Gili Gaya, Samuel. 1948. *Curso superior de sintaxis española*. 2 ed. Barcelona: Spes.
- Hernández Sacristán, Carlos. 1997. "Construcciones reflejas". *Español Actual* 61.
- Hodcroft, F. W. 1961. "Se desea informes". *Bulletin of Hispanic Studies* XXXVIII: 25-27.
- Hoyos, C. J. 1951. *El Quijote de puaquí (novela colombiana de tropicales aventuras)*. Bogotá: Iqueima.
- Lapesa, Rafael. 1984. *Historia de la lengua española*. 9 ed. Madrid: Gredos.
- Martí, José. 1991. *Con los pobres de la tierra*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 71.
- Marún, G. 1993. "El modernismo argentino incógnito". *La Revista del Plata y Revista Literaria* (1875-1880).
- Montes Giraldo, José Joaquín. 1997. "Breves notas sobre el se y los verbos pronominales". *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*. t. I. Montesinos.
- Monzón, Cristina. 1986. "Tres clases de se con verbos transitivos". *Actas del II Congreso Internacional de América*. México: UNAM. 431-37.
- Nunes, Jairo A. 1991. "Se apassivador e se indeterminador: o percurso diacrônico no português brasileiro". *Cadernos de Estudos Lingüísticos* 20: 33-57.
- Núñez Cedeño, Rafael. 1993. *Morfología de la sufijación española*. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Osterreicher, W. 1992. "Typen grammatischen Wandels, sprachliche Variation und die spanische Reflexivkonstruktion". *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 45: 395-410.
- Pimentel y Vargas, F. de. 1899. *Escenas de la gleba*. Bogotá.
- Portilla, José G. 1998. *Innovación y Ciencia* VII. 1:55.
- Quesada, J. Diego. 1997. "Die spanische se- Fügung ist kein Passiv". *Zeitschrift für Romanische Philologie* 113: 65-81.
- Roegist, Eugen y Ana María Spanoghe. 1993. "Passif pronominal et ergativité en espagnol". *Romanistisches Jahrbuch* 44: 292-305.
- Russo, Michela. 2000. "Origine protoromanza dell'intransitivizzazione e dell'inversione soggetto-verbo". *ZrPh* 116 3: 369-417.
- Russinovich Solé, Yolanda. 1989. La "pasiva". Impersonales, reflejas y perifrásicas ¿complementarias o no?". *Thesavrvs* XLIV: 304-326.
- Takahasi, Kakuzi. 1982. "Oraciones impersonales". *Lingüística Hispánica* 5: 115-40.
- Trujillo, Ramón. 1988. "Sobre las construcciones pasivas". *Lingüística Española Actual* X: 237-48.

construcciones con *se* en español y macedonio". *Varia Lingüística y Literaria I*. México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México. 143-63.

Yoshida, Mitsuo. 1986. "El valor fundamental del *se* en el español de México". *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*. México: UNAM. 492-502.